



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ABR 1995

Expte. Nº 234/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad Hispano Argentina de Medicina Ciencia Afines; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización de las "Jornadas Hispano-Argentinas de Medicina", que se llevarán a cabo los días 6, 7 y 8 de Abril del corriente año, en la ciudad de Salta;

POR ELLO y atento a lo informado por Secretaría Administrativa,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las **JORNADAS HISPANO - ARGENTINAS DE MEDICINA**, que se llevarán a cabo los días 6, 7 y 8 de Abril del corriente año, en la ciudad de Salta, organizadas por la Sociedad Hispano Argentina de Medicina Ciencia Afines.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría General, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 098 - 95